



TRANSPARENCIA DE LAS INTERACCIONES CON LAS ORGANIZACIONES DE PACIENTES 2022

NOTA METODOLÓGICA

1. INTRODUCCIÓN

Fundada hace más de 10 años, Beigene es una empresa del sector de la biotecnología que tiene el objetivo de producir medicamentos eficaces y hacerlos accesibles a los pacientes oncológicos de todo el mundo. Creemos que el progreso científico debe ser asequible y beneficiar directamente a los pacientes.

Beigene establece una relación fluida, abierta y transparente con las Organizaciones de Pacientes (en adelante, OP) con el fin de colaborar en la promoción de hábitos de vida saludables, la educación sanitaria, la concienciación social, el desarrollo de programas de atención sociosanitaria y el fomento de la investigación biomédica.

Estas relaciones con las OP se desarrollan de una manera ética y transparente, y se acogen a las normas recogidas en el Código de Buenas Prácticas de Farmaindustria.

Beigene quiere poner en valor la Transparencia de las interacciones con las OP, como miembro activo de Farmaindustria. Le invitamos a que consulte más información sobre las iniciativas de transparencia en la industria farmacéutica española en el sitio www.codigofarmaindustria.org

2. ALCANCE

Esta nota metodológica acompaña al informe de publicación relativo a las interacciones con las OP con sede social en España con las que Beigene a lo largo de 2022 haya colaborado y/o contratado cualquier prestación de servicios.

La terminología que se recoge en este documento es la que establece el Código de Farmaindustria. Beigene quiere dejar constancia de que siempre ha actuado de buena fe, y ha establecido procedimientos de revisión interna a efectos de asegurar que los datos publicados son correctos y cumplen con criterios de calidad, exactitud y clasificación óptimos.

Si usted es un representante de una OP y tiene alguna consulta relacionada con la iniciativa de transparencia con las OP, puede dirigirse a Farmaindustria a través del correo electrónico usd@codigo.farmaindustria.com.

Si su consulta está motivada por la iniciativa de transparencia de Beigene con las OP, puede contactar con nosotros en la dirección de correo electrónico transparencia@beigene.com



3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

3.1. **MARCO TEMPORAL:** Se incluyen todos los apoyos y contrataciones de servicios con OP que hayan tenido lugar durante el año 2022.

3.2. **MONEDA:** Los datos se publican en euros.

3.3. **IMPUESTOS:** Los importes son brutos sin considerar ningún efecto impositivo.

3.4. **TIPOLOGÍAS DE LAS ACTIVIDADES CON LAS OP:** Las tipologías de interacciones con OP, son las siguientes:

- Apoyo a actividades de las OP, a través de Donaciones, Colaboraciones y/o Patrocinios
- Apoyos a la asistencia de las OP, y sus representantes, a actividades y jornadas profesionales, asumiendo los posibles gastos de cuotas de inscripción, desplazamientos y/o alojamientos.
- Premios otorgados a las OP por su compromiso con la innovación, la sociedad y/o la salud.
- Contratación de servicios a OP, incluyendo las remuneraciones, así como gastos de desplazamientos y alojamientos acordados.

3.5. **PUBLICACIÓN:** El informe permanecerá públicamente disponible desde la página web de Beigene (<https://www.beigene.es/>) hasta su actualización en el periodo siguiente. En caso de ser necesario, o haberse detectado algún error en los datos, Beigene actualizará el documento publicado.

La única finalidad de la publicación es la de ser transparentes en las relaciones que mantenemos con las OP, y con la sociedad en su conjunto.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- EFPIA Code of Practice on Relationships between the Pharmaceutical Industry and Patient Organizations (Junio 2019)
- Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica de FARMAINDUSTRIA (2021)